



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

|            |                                            |
|------------|--------------------------------------------|
| Radicado   | 2020.00146.00                              |
| Proceso    | EJECUTIVO                                  |
| Demandante | RIO CLARO TECNOLOGÍA EN AGRICULTURA S.A.S. |
| Demandado  | INPUTS BROKERS GROUP S.A.S                 |

Santa Marta, Veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

El presente proceso se encuentra al despacho desde el pasado 28 de mayo en razón de una petición de la parte ejecutante relacionada con las medidas cautelares, posteriormente el 11 de junio se recibió memorial por parte de la representante legal de la empresa ejecutada quien solicitó se le notificará de la presente demanda (archivos Nos. 23 a 25 del exp. digital). Acto seguido, se recibió por parte de la ejecutante, la constancia de haberse enviado la notificación del proceso y el traslado de la demanda al extremo litigioso (archivos Nos. 26 a 31).

Posteriormente, el 30 de junio de 2021, se recibió escrito de la parte ejecutada, a través del cual interpone recurso de reposición contra el mandamiento de pago de calenda 5 de marzo del año en curso, y con él solicita la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares.

Así las cosas, por secretaría córrase traslado del recurso de reposición, por tres días, y remítase copia del mismo al ejecutante al correo electrónico que haya sido comunicado con la demanda. una vez vencido dicho termino, ingrese nuevamente al despacho para resolver lo pertinente. Asimismo, deje sin efecto el traslado que por error se efectuare el primero de julio de 2021,

toda vez que para la época de presentación el proceso se encontraba al despacho.

Por último, requiérase a secretaría, para que tenga más cuidado con situaciones como la antes descrita, tomando nota de ello para que no se vuelva a repetir.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Mónica' being more prominent and followed by 'Gracias' and 'Coronado'.

MÓNICA GRACIAS CORONADO